

Guía del plan del programa de oportunidades de aprendizaje ampliadas

**Preparado por:
Bianca Arredondo Johnson
Distrito Escolar Unificado de Live Oak
2201 Pennington Rd
Live Oak, CA. 95953**

Nombre de la agencia educativa local y sitio(s) del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar Unificado de Live Oak

Nombre de contacto: Bianca Arredondo Johnson

Correo electrónico de contacto: bjohnson@lousd.k12.ca.us

Teléfono de contacto: (530)695-5450

Instrucciones: Enumere los sitios escolares que su LEA seleccionó para operar el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Expandido (ELO-P). Agregue filas adicionales según sea necesario.

1. Escuela Primaria Luther
2. Escuela Intermedia Live Oak

Propósito

Esta folleto ayudará a las LEA en el desarrollo de un plan de programa según lo requerido por la Sección 46120 (b) (2) de la CE. En este plan del programa, las LEA describirán las actividades del programa que apoyan al niño en su totalidad, y el aprendizaje social y emocional (SEL) y el desarrollo de los estudiantes.

Definiciones

"Aprendizaje expandido" significa programas de aprendizaje antes de la escuela, después de la escuela, verano o entre sesiones que se centran en desarrollar las necesidades e intereses académicos, sociales, emocionales y físicos de los alumnos a través de experiencias de aprendizaje prácticas y atractivas. La intención de la Legislatura es que los programas de aprendizaje ampliados estén centrados en el alumno, impulsados por los resultados, incluyan socios comunitarios y complementen, pero no reproduzcan, las actividades de aprendizaje en el día escolar regular y el año escolar. (Sección 8482.1[a]) de las CE)

"Oportunidades de aprendizaje ampliadas" tiene el mismo significado que "aprendizaje ampliado" según se define en la Sección 8482.1 de la CE.

"Oportunidades de aprendizaje ampliadas" no significa una extensión del tiempo de instrucción, sino más bien, oportunidades para involucrar a los alumnos en el enriquecimiento, el juego, la nutrición y otras actividades apropiadas para el desarrollo. (Sección CE 46120[e][1])

Instrucciones

Este Plan del Programa debe ser aprobado por la Junta de Gobierno de la LEA en una reunión pública y publicado en el sitio web de la LEA.

La guía de la plantilla del plan del programa se considera un documento vivo que se revisa y ajusta periódicamente para reflejar las necesidades de la comunidad, las actualizaciones en la ley y para proporcionar una mejora continua en el desarrollo de un ELO-P efectivo.

La LEA es responsable de crear, revisar y actualizar el plan del programa cada tres años de acuerdo con la Sección 8482.3 (g) (1) de la CE. Se alienta a las LEA a

trabajar en colaboración con los socios y el personal para desarrollar y revisar el plan del programa. La LEA es responsable del plan y la supervisión de cualquier socio o subcontratista de la comunidad. La LEA debe incluir a cualquier socio en el desarrollo y revisión del plan. Se recomienda que el plan se revise anualmente.

La División de Aprendizaje Expandido adoptó los Estándares de Calidad para el Aprendizaje Expandido en California (Estándares de Calidad) e introdujo requisitos para la Mejora Continua de la Calidad (CQI) para ayudar a los programas a participar en la reflexión y ser intencionales sobre las prácticas y actividades de gestión del programa entregadas a los estudiantes. Para crear el plan del programa, proporcione una descripción narrativa en respuesta a las indicaciones enumeradas en cada Norma de calidad a continuación. La LEA puede personalizar e incluir indicaciones adicionales, como describir las actividades de SEL o refinar el plan. Además de la respuesta narrativa, puede ser útil incluir tablas, gráficos u otras representaciones visuales que contribuyan a la comprensión de la ELO-P. Se alienta a las LEA a descargar y hacer referencia a los Estándares de Calidad para proporcionar mejoras continuas al programa. Los Estándares de Calidad se pueden encontrar en la página web de Estándares de Calidad y CQI del Departamento de Educación de California (CDE), ubicada en <https://www.cde.ca.gov/ls/ex/qualstandcqi.asp>.

1—Ambiente seguro y de apoyo

Describa cómo el programa brindará oportunidades para que los estudiantes experimenten un ambiente seguro y de apoyo. Incluya si el programa se ofrecerá en el sitio de la escuela o fuera del campus. Si no está en el sitio, describa en qué parte de la comunidad estará y cómo se apoyará a los estudiantes para llegar allí.

Los Programas de Aprendizaje Expandido del Distrito Escolar Unificado de Live Oak (LOUSD) proporcionarán un ambiente seguro y de apoyo para todos los estudiantes. El programa estará ubicado en la Escuela Primaria Luther y la Escuela Intermedia Live Oak

El personal del Programa de Aprendizaje Expandido de LOUSD proporcionará un espacio seguro y acogedor para los estudiantes todos los días. Lo harán saludando a los estudiantes diariamente y preguntando sobre su día escolar. En cada aula se proporcionará espacio para disfrutar de la actividad física y espacio para la reflexión tranquila. A los estudiantes se les permitirá expresar personalidades creando y exhibiendo carteles y a través de otros proyectos de arte que reflejen quiénes son. Los estudiantes también serán incluidos en la creación de un contrato de clase que se firma y se muestra en su aula después de la escuela.

2—Aprendizaje activo y comprometido

Describa cómo el programa brindará oportunidades para que los estudiantes experimenten un aprendizaje activo y comprometido que apoye o complemente, pero no duplique, el día de instrucción.

Los Programas de Aprendizaje Expandido de LOUSD se dividen en tres componentes. Cada componente apoya pero no duplica el día de instrucción.

1. Tarea/Intervención académica/Tutoría
2. Actividades de enriquecimiento
3. Recreación/Actividades físicas

1. Tarea/Intervención Académica/Tutoría:

Este momento del día del programa después de la escuela es una prioridad por encima de todas las demás actividades. Las clases de apoyo a la tarea ofrecen entornos tranquilos y seguros para que los estudiantes completen su tarea de manera oportuna con el personal que puede ayudar a los estudiantes y verificar la precisión. Se proporciona el tiempo y el apoyo adecuados en todos los sitios para aumentar las tasas de finalización de tareas. Después de que los estudiantes completan su tarea, tienen tiempo para leer diariamente y otras actividades de alfabetización.

2. Actividades de enriquecimiento:

Al personal de aprendizaje ampliado se le asigna tiempo para hacer conexiones con el personal regular del día escolar. Esto les permite comprender mejor el plan de estudios para apoyar mejor a los estudiantes. Al comprender lo que se espera durante el día escolar regular, el personal después de la escuela puede presentar a los estudiantes los próximos conceptos y desarrollar los talentos e intereses de cada estudiante. Nuestras actividades de enriquecimiento están diseñadas para fomentar la exploración y el aprendizaje de manera creativa. Las actividades se basan en las necesidades e intereses de los estudiantes. Las actividades incluyen ciencias, matemáticas, artes y oficios y tecnología. Los resultados de la encuesta anual del programa extracurricular para padres y estudiantes se utilizan para identificar nuevas actividades de enriquecimiento que podrían agregarse en cada sitio.

3. Recreación/Actividades físicas:

Los estudiantes aprenden y crecen a través del juego. El juego brinda a los estudiantes la oportunidad de aprender mientras participan en actividades divertidas, descubrirse a sí mismos, desarrollar habilidades sociales y generar interés en actividades recreativas y físicas. TODOS los sitios ofrecen una variedad de lo siguiente: fútbol, baloncesto, voleibol, tetherball y baile. Los resultados de la encuesta anual del programa extracurricular para padres y estudiantes también se utilizan para determinar nuevas actividades recreativas / deportes que podrían agregarse en cada sitio.

3—Desarrollo de habilidades

Describa cómo el programa proporcionará oportunidades para que los estudiantes experimenten el desarrollo de habilidades.

Las actividades de enriquecimiento también incluirán matemáticas, ELA, lectura y escritura, música / arte, actividades STEM, actividades físicas y otras actividades educativas en las que los estudiantes han expresado interés. Los asistentes del programa crearán actividades que fomenten la formación de equipos y la colaboración. Los estudiantes tendrán oportunidades durante todo el año para hacer preguntas, expresar interés y aprender nuevas habilidades que podrán llevar a su vida cotidiana.

4—Voz y liderazgo de los jóvenes

Describe cómo el programa brindará oportunidades para que los estudiantes participen en la voz y el liderazgo de los jóvenes.

El programa de aprendizaje ampliado realizará encuestas a los estudiantes dos veces al año. Los resultados de estas encuestas se tienen en cuenta al desarrollar planes de lecciones durante todo el año. Los estudiantes de grado superior e inferior tienen la oportunidad en cada clase de expresar opiniones e ideas sobre temas que les gustaría aprender.

Los estudiantes en niveles de grado más altos tienen más libertad al elegir sus actividades semanales / diarias. Se les dan opciones como arte, actividades científicas, computadoras y actividades al aire libre.

5—Opciones y comportamientos saludables

Describe cómo el programa brindará oportunidades para que los estudiantes participen en elecciones y comportamientos saludables. Describe cómo se les servirán comidas y / o refrigerios nutritivos a los estudiantes durante las horas de programación de ELO-P.

La salud y la seguridad de todos los estudiantes comienza con una transición perfecta del día escolar regular a los programas después de la escuela. Todos los días se proporcionan refrigerios nutritivos para cada estudiante que asiste a programas después de la escuela basados en las pautas estatales de CA para la nutrición infantil y bajo la dirección del Director de Servicios de Alimentos de LOUSD y el personal de servicios de alimentos del sitio.

Los refrigerios son enviados por el personal de la cafetería del sitio y son distribuidos por el personal del programa al comienzo de cada día del programa.

6—Diversidad, acceso y equidad

Describe cómo el programa está diseñado para abordar la diversidad cultural y lingüística y brindar oportunidades para que todos los estudiantes experimenten diversidad, acceso y equidad. Describe cómo el ELO-P proporcionará acceso y oportunidades para los estudiantes con discapacidades.

El personal del Programa de Aprendizaje Expandido de LOUSD promoverá la diversidad dentro del programa fomentando la participación de la familia, reservando espacio en las aulas para las paredes familiares y fomentando la discusión sobre la vida y la cultura del hogar. Los asistentes del programa después de la escuela expresarán interés en la vida de los estudiantes y promoverán eso dentro del aula.

El personal del Programa de Aprendizaje Expandido de LOUSD apoyará a los estudiantes con discapacidades, estudiantes del idioma inglés y otros estudiantes con barreras potenciales al establecer relaciones con ellos, establecer expectativas razonables y construir relaciones duraderas y de confianza con sus estudiantes.

7—Personal de calidad

Describe cómo el programa brindará oportunidades para que los estudiantes se involucren con personal de calidad.

Los Programas de Aprendizaje Expandido de LOUSD cuentan con empleados contratados directamente por el distrito. Los Programas de Aprendizaje Expandido de LOUSD se adhieren a estándares de personal de alta calidad al garantizar que los empleados cumplan con los mismos requisitos federales, estatales y del distrito para trabajar con los estudiantes como asistentes de instrucción regulares del programa diurno:

- 1) Diploma de escuela preparatoria
- 2) Examen de antecedentes (autorización de huellas dactilares)
- 3) Más uno de los siguientes:
 - a. Grado AA
 - b. 48 unidades de crédito universitario
 - c. Puntaje de aprobación en el examen para-profesional

Los posibles empleados son entrevistados por el Coordinador después de la escuela y se completan las verificaciones de referencias. El personal de Recursos Humanos de la oficina del distrito procesa el papeleo de los empleados siguiendo las políticas y procedimientos de LOUSD. Además de las oportunidades formales de capacitación, el personal después de la escuela recibe capacitación y apoyo continuos de los administradores del sitio, el coordinador del programa después de la escuela y el personal docente del sitio.

Además, ambos sitios del distrito utilizan trabajadores estudiantiles para ayudar al personal del sitio. El uso de estudiantes trabajadores permite grupos más pequeños y una atención más individual a los estudiantes. Todos los estudiantes trabajadores son contratados de Live Oak High School y todos son entrevistados por el Coordinador Después de la Escuela.

Las prácticas de reclutamiento, contratación y retención de personal de LOUSD están alineadas con los objetivos y resultados del programa después de la escuela. Los sitios del programa tienen muchos empleados dedicados que han trabajado dentro de los programas del sitio durante varios años. Al personal del programa de aprendizaje ampliado se le ofrecerán diferentes oportunidades de capacitación cada año y muchos de los miembros del personal del programa después de la escuela son estudiantes en edad universitaria que ingresan al campo de la educación primaria o la educación de la primera infancia.

8—Visión, misión y propósito claros Describe la visión, misión y propósito claros del programa.

Los Programas de Aprendizaje Expandido de LOUSD se esfuerzan por alinearse con los objetivos y necesidades de los programas diurnos regulares de los sitios. LOUSD evalúa las necesidades de los estudiantes, padres, escuelas y comunidad a través

de diferentes fuentes, incluidos datos de evaluación estatales, datos de evaluación de referencia locales y encuestas de estudiantes y padres. Las encuestas anuales piden a los padres y estudiantes sus comentarios sobre seguridad, calidad académica, enriquecimiento y actividades extracurriculares.

Los Programas de Aprendizaje Expandido de LOUSD sirven como una red de seguridad académica y un trampolín social. El Coordinador después de la escuela trabaja en colaboración con la administración para administrar los programas de acuerdo con las especificaciones de la subvención, el distrito y el sitio. Los empleados del Programa de Aprendizaje Ampliado reconocen el derecho de cada niño a sentirse feliz, seguro y realizado dentro del programa. Los Programas de Aprendizaje Expandido de LOUSD se esfuerzan por satisfacer las necesidades académicas y emocionales de todos los estudiantes, incluidos los estudiantes que aprenden inglés, los estudiantes en riesgo académico y los estudiantes en desventaja socioeconómica, a través de enfoques estructurados y creativos que involucran a todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Los siguientes objetivos impulsan los Programas de Aprendizaje Expandido de LOUSD:

1. Apoye y complemente los estándares del Estado Básico Común alineando la instrucción de contenido básico que los estudiantes reciben durante el día escolar regular con apoyo académico, ayuda con la tarea y actividades de enriquecimiento atractivas que incluyen ciencias, matemáticas, artes y manualidades, habilidades informáticas, deportes, música y danza.
2. Permitir que todos los estudiantes se desempeñen en o por encima del nivel de grado, según lo medido por las pruebas estandarizadas estatales y las evaluaciones locales, al proporcionar a los estudiantes apoyo académico a través de intervenciones basadas en la investigación e impulsadas por el plan de estudios.
3. Proporcionar un ambiente seguro y un programa enriquecedor diario para 1-8 estudiantes desde la salida regular del día escolar hasta las 6:00 pm todos los días.
4. Proporcione a cada estudiante que asiste a programas después de la escuela actividades enriquecedoras, recreación, un refrigerio nutritivo y acceso a personal capacitado para apoyar y nutrir el bienestar emocional, conductual y físico de los estudiantes.
5. Programas de aprendizaje ampliados para el personal con coordinadores de sitio altamente calificados y atentos y personal de línea en una proporción de no más de 20: 1.
6. Proporcionar al personal del programa oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional para garantizar que trabajen eficazmente con los estudiantes para impartir instrucción efectiva y mejorar su satisfacción laboral.
7. Asegurar la supervisión administrativa de los directores del sitio que trabajan mano a mano con los coordinadores del sitio para proporcionar un liderazgo efectivo y positivo.
8. Utilice los datos de evaluación relevantes para revisar y evaluar la eficacia de los programas.
9. Participar en la red de apoyos estatales y regionales que se ofrecen al personal del Programa Después de la Escuela.

9—Asociaciones de colaboración

Describa las asociaciones de colaboración del programa. Se alienta a las agencias educativas locales a colaborar con entidades que no pertenecen a LEA para administrar e implementar programas ELO-P.

El Programa de Aprendizaje Expandido de LOUSD actualmente no trabaja con ninguna agencia externa. El coordinador después de la escuela tratará de encontrar nuevos recursos dentro de la comunidad.

El coordinador después de la escuela trabajará con los directores del sitio, el personal después de la escuela, los representantes de los estudiantes y los padres; Planificar, implementar y actualizar el plan del programa de aprendizaje ampliado.

10—Mejora continua de la calidad

Describir el plan de mejora continua de la calidad del programa.

El programa participará en un proceso CQI basado en datos mediante el uso de encuestas a padres y estudiantes, observaciones realizadas por el coordinador después de la escuela, mediante la realización de reuniones mensuales del personal con el personal del programa del sitio y teniendo una discusión informal con el personal del sitio. La información recopilada permitirá que el programa realice los cambios necesarios cuando sea necesario.

11—Gestión de programas

Describa el plan para la administración del programa.

El programa después de la escuela es supervisado por el Coordinador después de la escuela. La organización del programa incluye al líder después de la escuela y a los asistentes del programa. El Coordinador está a cargo de supervisar al personal del sitio, el presupuesto, la asistencia y los estudiantes. El líder está a cargo del sitio si el coordinador no está presente, también administran la asistencia diaria de los estudiantes y son el contacto de los padres en el sitio. Los asistentes del programa trabajan directamente con los estudiantes, ofreciendo ayuda con la tarea y planificando actividades diarias de enriquecimiento.

Preguntas generales

Concesionarios existentes de Educación y Seguridad después de la escuela (ASES) y 21st Community Learning Centers (21st CCLC) de escuelas primarias y secundarias.

- **ASES, 21st CCLC Elementary/Middle School, y el ELO-P deben considerarse un programa único e integral. Al coordinar todas estas fuentes de financiamiento para avanzar hacia un solo programa, la expectativa es que se adopten los requisitos más estrictos para la orientación del programa. Si se realizan una o ambas subvenciones, describa cómo se utilizarán los fondos de ELO-P para crear un Programa de Aprendizaje Expandido integral y universal.**

Los fondos de ELO-P se utilizarán junto con ASES para crear un programa integral. El programa después de la escuela utilizará fondos de ELO-P para apoyar a los estudiantes que necesitan más minutos de instrucción por encima del tiempo de clase regular para ayudar a dominar los estándares de nivel de grado. Continuaremos ofreciendo actividades integrales de enriquecimiento para fomentar los intereses de los estudiantes.

- **Kindergarten y Kindergarten de transición**

Los programas que atienden a alumnos de kindergarten o kindergarten de transición mantendrán una proporción de alumnos por miembro del personal de no más de 10 a 1. (EC Sección 46120[b][2][D]). Por favor, aborde el cronograma y el plan propuestos para reclutar y preparar al personal para trabajar en el programa, incluido el apoyo para que entiendan cómo trabajar con los niños más pequeños. ¿Cómo se mantendrá la proporción más baja de alumnos por personal? ¿Cómo se informará el currículo y el programa sobre el desarrollo para abordar este grupo de edad más joven?

Las ofertas de trabajo se colocarán en Ed-Join para la contratación de nuevo personal. Se hará hincapié en los candidatos que tengan experiencia previa y educación trabajando con estudiantes de conocimientos tradicionales y de jardín de infantes. El personal de ELO-P recibirá capacitación para trabajar con estudiantes más jóvenes utilizando los recursos que están disponibles para nosotros. Contrataremos personal para garantizar una proporción más baja de 10: 1 para los estudiantes de TK y kindergarten. También tendremos personal disponible para suplir cualquier ausencia. El personal también se puede rotar cuando sea necesario para mantener la proporción adecuada.

- **Ejemplo de programa**

Envíe un programa de muestra que describa cómo el ELO-P u otras fuentes de fondos, incluido el Programa Preescolar del Estado de California para niños inscritos en kindergarten o kindergarten de transición, se combinarán con el día de instrucción para crear un mínimo de nueve horas por día de programación (día de instrucción más ELO-P u otros apoyos). Además, envíe un programa de muestra para un mínimo de nueve horas de verano o entre sesiones.

Muestra de horario diario de TK & Kinder

8:23am-2:40pm	Día Regular
12:15	Despido escolar
12:20-12:25	Pase de lista
12:25-12:45	Tiempo del círculo
12:45-1:15	Deberes
1:15-1:45	Enriquecimiento/Tiempo de Silencio
1:45-2:45	Snack/Exterior/Enriquecimiento
2:45	2:45 Tiempo de lanzamiento
2:45-3:00	Tiempo del círculo
3:00-3:45	Centros

3:45-4:20	Tiempo afuera
4:20-4:35	Bocadillo
4:35-5:00	Tiempo de silencio
5:00-6:00	Tiempo libre
6:00	Despida

Muestra del horario diario de 1° a 5° grado

8:23am-2:40pm	Día regular
2:40pm	Escuela despedida
2:40-3:00pm	Pase de lista y merienda
3:00-4:00pm	Tiempo de tarea
4:00-4:45pm	Receso / Descanso en el baño
4:45-5:45pm	Actividad de enriquecimiento
5:45-6:00pm	Recreación en cafetería o al aire libre
6:00pm	Cierre del programa después de la escuela

Muestra de Horario de Verano TK & Kinder

12:30	Despida de la escuela
12:30-12:35	Pase de lista
12:35-12:55	Tiempo del círculo
12:55-1:30	Tarea/Tiempo de Silencio
1:30-2:45	Exterior/Enriquecimiento/Snacks
2:45-3:00	Tiempo del círculo
3:00-3:45	Centros
3:45-4:20	Tiempo afuera
4:20-4:35	Bocadillo
4:35-5:00	Tiempo libre
5:00-5:30	Tiempo libre

5:30 **Despida**

Muestra del horario de verano 1º-6º horario diario

12:30 **Despido escolar**

12:30-12:35 **Pase de lista**

12:35-12:55 **Tarea/Tiempo de Silencio**

12:55-2:45 **Exterior/Enriquecimiento/Snacks**

2:45-4:45 **Actividades en interiores**

4:35-5:15 **Tiempo libre**

5:15-5:30 **Limpiar**

5:30 **Despida**

A continuación, se presentan los requisitos legales adicionales para el ELO-P. Asegúrese de que su Plan de Programa cumpla con todos estos requisitos legales:

Artículo 46120(b)(2) de las CE:

[LEA] que operan programas de oportunidades de aprendizaje ampliado pueden operar un componente antes de la escuela de un programa, un componente después de la escuela de un programa, o los componentes antes y después de la escuela de un programa, en uno o varios sitios escolares, y deberán cumplir con las subdivisiones (c), (d) y (g) de la Sección 8482.3, incluido el desarrollo de un plan del programa basado en lo siguiente;

(2) [LEA] que operan programas de oportunidades de aprendizaje ampliado de conformidad con esta sección pueden operar un componente antes de la escuela de un programa, un componente después de la escuela de un programa, o los componentes antes y después de la escuela de un programa, en uno o varios sitios escolares, y deberán cumplir con las subdivisiones (c), (d) y (g) de la Sección 8482.3, incluido el desarrollo de un plan de programa basado en todo lo siguiente:

(A) La orientación del departamento.

(B) Sección 8482.6.

(C) Párrafos (1) a (9), inclusive, y párrafo (12) de la subdivisión (c) de la Sección 8483.3.

(D) Sección 8483.4, excepto que los programas que atienden a alumnos de kindergarten o kindergarten de transición mantendrán una proporción de alumnos por miembro del personal de no más de 10 a 1.

Artículo 46120(b)(1)(A) de las CE:

En los días escolares, como se describe en la Sección 46100 y las Secciones 46110 a 46119, inclusive, y los días en que se enseña a la escuela con el propósito de cumplir con la oferta de 175 días de instrucción como se describe en la Sección 11960 del Título 5 del Código de Regulaciones de California, en persona antes o después de la escuela amplió las oportunidades de aprendizaje que, cuando se agregan a los minutos de instrucción diarios, son no menos de nueve horas de tiempo de instrucción combinado y oportunidades de aprendizaje ampliadas por día de instrucción.

Sección 46120(b)(1)(B) de las CE:

Durante al menos 30 días no escolares, durante los períodos entre sesiones, no menos de nueve horas de oportunidades de aprendizaje ampliado en persona por día.

Sección 46120(b)(3) de las CE:

[LEA] priorizarán los servicios prestados de conformidad con esta sección en las escuelas en las comunidades de ingresos más bajos, según lo determinado por los porcentajes de alumnos del año anterior elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido, al tiempo que maximizan el número de escuelas y vecindarios con programas de oportunidades de aprendizaje ampliadas en toda su área de asistencia.

Artículo 46120(b)(4) de las CE:

[LEA] pueden servir a todos los alumnos, incluidos los alumnos de primaria, secundaria y secundaria, en programas ampliados de oportunidades de aprendizaje proporcionados de conformidad con esta sección.

Sección 46120(b)(6) de las CE:

Se alienta a las [LEA] a colaborar con organizaciones comunitarias y proveedores de cuidado infantil, especialmente aquellos que participan en programas de cuidado infantil subsidiados por el estado o el gobierno federal, para maximizar el número de programas de oportunidades de aprendizaje ampliadas que se ofrecen en sus áreas de asistencia.

Sección 46120(c) de las CE:

Una [LEA] estará sujeta a la auditoría realizada de conformidad con la Sección 41020 para determinar el cumplimiento de la subdivisión (b).

Sección 8482.3(d) de las CE:

[LEA] acordarán que los refrigerios disponibles a través de un programa deberán cumplir con los estándares de nutrición del Artículo 2.5 (comenzando con la Sección 49430) del Capítulo 9 de la Parte 27 de la División 4 del Título 2.

[LEA] acordarán que las comidas disponibles a través de un programa se ajustarán a los estándares nutricionales del componente de comidas extracurriculares en riesgo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (42 Código de los Estados Unidos [USC.] Artículo 1766).

Sección 8482.6 de la CE:

Cada alumno que asiste a una escuela que opera un programa. . . es elegible para participar en el programa, sujeto a la capacidad del programa. Un programa establecido. . . puede cobrar cuotas familiares. Los programas que cobran cuotas familiares deberán eximir el costo de estas tarifas para los alumnos que son elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido, para un niño que es un joven sin hogar, según lo define la Ley Federal de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (42 U.S.C. Sección 11434a), o para un niño que el programa sabe que está en cuidado de crianza. Un programa del Departamento de Educación de California que cobra tarifas familiares programará las tarifas en una escala móvil que considere los ingresos familiares y la capacidad de pago.

Artículos 8483.4 y 46120(b)(2)(D) de las CE:

El administrador de cada programa establecido de conformidad con este artículo establecerá calificaciones mínimas para cada puesto de personal que, como mínimo, aseguren que todos los miembros del personal que supervisan directamente a los alumnos cumplan con las calificaciones mínimas para un asistente de instrucción, de conformidad con las políticas del distrito escolar. La selección de los supervisores del sitio del programa estará sujeta a la aprobación del director del sitio escolar. El administrador también se asegurará de que el programa mantenga una proporción de alumnos por miembro del personal de no más de 20 a 1. Todo el personal del programa y los voluntarios estarán sujetos a los requisitos de evaluación de salud y autorización de huellas dactilares en la ley actual y la política del distrito para el personal escolar y los voluntarios en el distrito escolar, excepto que los programas que atienden a alumnos de kindergarten o kindergarten de transición mantendrán una proporción de alumnos por miembro del personal de no más de 10 a 1.

Sección 8482.3(c)(1)(A–B) de la CE:

Cada componente de un programa establecido de conformidad con este artículo constará de los dos elementos siguientes:

(A) Un elemento educativo y de alfabetización en el que se proporciona tutoría o asistencia con la tarea en una o más de las siguientes áreas: artes del lenguaje, matemáticas, historia y ciencias sociales, capacitación en computación o ciencias.

(B) Un elemento de enriquecimiento educativo que puede incluir, pero no necesariamente limitarse a, bellas artes, educación técnica profesional, recreación, aptitud física y actividades de prevención.